

Precio de suscripción.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, miércoles, 21 de Febrero de 1872.

Núm. 779.

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Menorquin.

C.º director de EL MENORQUIN:
Palma 18 febrero de 1872.

Estimado amigo y correligionario: Apenas acabamos de cruzar el carnaval con sus placeres, sus locuras y bullicio, cuando otro carnaval, si bien de carácter mas distinto, empieza entre la gente religiosa, beatos, hipócritas y tontos. Dado el grado de cultura de nuestro siglo, uno y otro son un contrasentido, y ambos se rechazan recíprocamente: nada hay mas soso y mas informal, que negar por medio de un disfraz su modo de ser; nada hay mas estúpido y ridiculo que por medio de una beatitud y religiosidad casi siempre fingida, demostrar arrepentimiento de unos actos en que van unidos nuestra inteligencia y á veces nuestro corazón.

Por mas que todos los años llega esta época de locuras é hipocresías, preciso es reconocer que va perdiendo terreno hasta el punto de haberse podido contar en Palma unas sesenta máscaras el día de mayor jolgorio, por otra parte, si bien la concurrencia en esos sitios de órgano, canto é incienso es mas que regular, no hay términos hábiles de comparacion con los últimos años, y si esto no fuese mas que suficiente para probar que las creencias se pierden todos los días, á medida que la ilustracion va abriéndose paso, bastaria con conocer que el *negocio* de bulas se enrarece, y los ayunos han dejado de ser una necesidad absoluta.

No es por falta de declamadores en los púlpitos de los templos, no es porque escaseen sus arengas y peroraciones, no es porque dejen de invocar y se postren á los pies de aquel santo ó santa, obra de Perico de los Palotes ó de otro cualquiera, sino porque la atmósfera de las ideas rechaza la atmósfera viciada de los templos: años atrás un sermón produjera el efecto de una catilinaria, hoy ni sombra de recuerdo queda en los oyentes al cruzar la puerta de los templos; la niña busca las miradas y guiños de su amante; éste con sus amigos arma una zambra que pocos puntos de contacto ó relacion tiene con el sermón que acaban de escuchar: de modo que predicar en la iglesia es predicar en desierto.

De elecciones para diputados á Cortes nada hay determinado: háblase que los radicales apoyarán al partido republicano de Mallorca en odio á los carlistas que se han propuesto invadir todas las

corporaciones valiéndose de los medios de que disponen los grandes hacendados para con los proletarios.

El Comité provincial republicano tiene espedidas circulares á los pueblos para conocer el espíritu que predomina y las fuerzas con que puede contar: estos trabajos preliminares, si bien de imprescindible necesidad, pueden quedar anulados ante las resoluciones que tome la Asamblea federal á quien el Directorio someterá íntegra esta cuestion.

Ya que de la Asamblea he hablado, buena será que ahí se sepa que Ibiza, Palma y muchas poblaciones del interior de esta isla no han procedido á eleccion de representantes, sancionando con su juicio y meditado motismo la actitud del representante por Menorca ciudadano Antonio Taltavull, quien defendió calurosamente la idea del mas absoluto retraimiento en contra de todos los miembros del Comité provincial: solo Manacor, Felanitx y dos pueblos mas de poca importancia, han votado representantes que son: Rafael Manera, ex-alcalde; Ramon Chies y Cesareo Martin Somolinos: los dos últimos naturales del continente y todos pertenecientes al elemento conservador del partido republicano: reunen mil treinta y siete votos.

Estos tres representantes siguiendo las instrucciones del Directorio, al ocuparse la Asamblea de la conveniencia ó inconveniencia de ir á las urnas, votarán por sí y ante sí lo que mejor les cuadre, pues hasta aquí no se han inspirado en la opinion del cuerpo electoral republicano de las Baleares: esta cuestion se agita vivamente entre el partido de Palma y no seria extraño que propusiese un voto de censura al Comité provincial por su inculcable conducta: antier se reunió el Comité, y el representante por Menorca hizo verbalmente una proposicion para que se imponga un mandato imperativo á los representantes, ó se les dé instrucciones terminantes, y el Comité acordó tratar esta cuestion con toda amplitud en la reunion de mañana.

El partido progresista de Mallorca está trabajado por una escision profunda, pues el santón Trias y demás consocios, se alimentan con las circulares de Sagasta y trabajar sin descanso para sacar algun candidato de su hechura. Háblase que los radicales propondrán á Quintana, su jefe, Palou y Coll y Fiol; este último es dudoso. Los republicanos no tienen todavía candidatos, pero puede presumirse que uno de ellos será el ciudadano Antonio Villalonga, actual Alcalde, republicano-federal-socialista desde mucho tiempo y persona muy queri-

da del partido.

Preocupa la opinion pública la penosa enfermedad del ciudadano Miguel Quetglas, jefe nato del partido republicano: los médicos han pronunciado su última palabra; pues á la aguda afeccion asmática que viene sufriendo desde largo tiempo, se ha unido segun algunos, un aneurisma: no conoce á nadie, y si habla, lo hace incoherentemente, agrava mas su situacion, el verse obligado á estar de pié la mayor parte de tiempo, apoyando los brazos en la cama: el partido perderia uno de sus hombres mas activos y mas conciliadores: tratase en el caso de que muera de levantarle un monumento costeado por el partido de la Provincia.

La Comision provincial, en vista de una instancia firmada por el ciudadano Pedro Villalonga de Alayor, ha aprobado en un todo los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento en su sesion del 23 y particularmente la eleccion de Alcalde y teniente 2.º

Se procederá á elecciones en el pueblo de Fornells, los días 23, 24, 25 y 26.

Se mandarán estos días comisionados de apremio á los Ayuntamientos que no han satisfecho el segundo trimestre del contingente provincial.—Su aff.—A.

Madrid 17 de febrero.

De La Igualdad:

CONTINÚA LA CRISIS.

Al fin parece que la crisis es formal, y que habrá modificacion en el sentido reaccionario que desean los unionistas fronterizos.

Pero, como decíamos ayer, no ha sido provocada espontáneamente por Topete y Groizard, que desean continuar de ministros de cualquier modo y á todo trance; sino porque los *conservadores*, cuya influencia en Palacio es hoy omnipotente, creyéndose dueños de la situacion, han producido la crisis con pretexto de las recientes promociones militares, siendo en realidad su único y verdadero objeto obtener algunas carteras, anular á los iacautos progresistas disidentes, que habían confiado neciamente en el desinterés aparente de aquellos, y, sobre todo, apoderarse del ministerio de la Guerra para tener el ejército á su devocion.

Lo que menos importa á Serrano, Topete y comparsa son las siete ú ocho promociones militares hechas por el general Gaminde; lo que quieren es el poder en absoluto y por completo, para lo cual no obsta que Sagasta y algun otro *calamar* sigan desempeñando en el

Ministerio un papel desairado y secundario, á merced del *sanhedrin* conservador.

La crisis actual puede, por lo tanto, considerarse como una *nueva vicarvada* menos los 1,800 caballos ó mas bien como un complot como el de 1856 contra el gobierno progresista menos el ametrallamiento de las Cortes, que no es necesario por haber sido disueltas á prevencion.

Pero todo se andará si es preciso, pues, para un caso de *honra*, nunca falta en España caballería y artillería.

Por lo demás, la crisis presenta síntomas alarmantes como ninguna, y reviste un carácter de suma gravedad, pues, segun se dice en todos los círculos políticos, de acuerdo con las procaaces insinuaciones de algunos periódicos fronterizos, estos se manifiestan más envalentonados y exigentes porque cuentan con el apoyo decidido de *elevadas influencias*, y hasta se dice que obran de acuerdo y bajo la inspiracion de camarillas extranjeras y de personajes que nada tienen de españoles.

Hay quien asegura que se ha ofrecido hace días el poder á Serrano, y que este lo ha rehusado, prefiriendo desempeñar un papel menos ocasionado á contingencias desagradables y que está más en armonia con sus tradiciones, el de gran protector del Gobierno y pontífice máximo de la nueva situacion, confiando la presidencia del futuro Consejo de ministros, en clase de delegado suyo, al insigne capitán de puerto, Topete, que esta dispuesto, «por puro patriotismo», á formar parte de todas las combinaciones ministeriales, á ser el campeón de todas las causas y á tener participacion en el Gobierno en todas las situaciones posibles.

La crisis actual es un nuevo reto lanzado al país, al partido liberal y á todas las oposiciones por esa turba de aventureros políticos que antes y despues de la Revolucion de Setiembre han asesinado la libertad, desmoralizado la administracion, prostituido el poder público, empobrecido al pueblo y escarnecido la dignidad de la nacion.

Para nosotros no es dudoso su resultado inmediato, ya sea que Sagasta ceda y se humille á los fronterizos, sacrificando al ministro de la Guerra, que es lo más probable; ó ya que se retire cediendo el puesto á sus nuevos y falsos amigos; el triunfo en uno ú otro caso será en definitiva para los conservadores.

Así lo quieren, al parecer, los *dioses inmortales extranjeros*.

Falta sólo que la nacion se resigne á sufrir ese nuevo ultraje á su dignidad.

Vaya en buen hora el poder á manos de los que por él, y sólo por él, han tenido en constante perturbación al país, á los autores principales y cómplices de todas sus desgracias.

Tanto mejor; así acabará más pronto esta insoportable situación y con ella todo lo existente.

La España hará da sé.

Uno de los nombramientos más escandalosos de que hay memoria en el ejército español es el ascenso á brigadier del hermano del Sr. Sagasta, que publicó *La Gaceta* de anteayer entre los ocho ó diez que el Sr. Gaminde llevó á la firma de D. Amadeo.

Sagasta, más condecorador que nadie de los méritos de su hermano, asintió á la promoción como presidente del Consejo de ministros, y nada tuvo que oponer á ese ni á los demás nombramientos; antes bien los apoyó y sostuvo con todo el peso de la autoridad que le daba su posición, á pesar de haber sido impugnados ó combatidos, bien que débilmente, por algún ministro.

Es, por lo tanto, el Sr. Sagasta igualmente responsable, por lo menos, de esos ascensos, que el Sr. Gaminde; y si este sale del Ministerio por causa de ellos, permaneciendo al frente del Gobierno el Sr. Sagasta, sería preciso convenir en que don Práxedes había perdido por completo toda noción de moralidad política y de propia dignidad.

De La Discusion :

Los unionistas aseguran que el duque de la Torre cuenta con todas las simpatías de Víctor Manuel, rey de Italia.

Si esta noticia es cierta, el sol de hoy alumbrará un ministerio Topete.

El duque de la Torre se ha propuesto estar al paño y no aparecer por ahora en escena.

Anoche se aseguraba que la escuadra italiana no saldrá de Spezzia, con dirección á España, si los partidos de oposición deciden ir á las urnas. En otro caso la escuadra italiana se dirigirá inmediatamente á nuestras costas, conduciendo hasta veintiseis mil hombres de desembarco.

Es decir, que si las oposiciones adoptan la política de retraimiento, el rey de Italia se creará con derecho á mezclarse en nuestros asuntos.

¡Oh hombres nacidos para la servidumbre! decía Tácito; pero no hablaba de los españoles ni se refería á España.

¡Quién hubiera creído que llegaría un tiempo en que las palabras de Tácito podrían referirse á España y los españoles?

La Esperanza, al ocuparse ayer de los nuevos ascensos militares, dice que bajo el punto de vista de la moralidad y del mal ejemplo, ni Serrano, que tiene á su hijo de nueve años capitán, ni Topete, que es hoy el contralmirante más antiguo, ni ningún otro conservador, pueden alzar el gallo.

Tiene razón el colega; pero los unionistas necesitan la cartera de la Guerra,

y no el gallo, sino hasta lo que está caído y muerto ya ante la opinión pública son capaces de alzar.

Buenos están los unionistas.

Por absurda que sea la idea de una intervención italiana en la patria de Gonzalo de Córdoba, hay que tomarla en cuenta por dos razones principales: una, que Dios ciega á los que quiere perder; otra, que la prensa ministerial de Italia y la de España no contestan una sola palabra á las excitaciones de los periódicos independientes, y eso prueba que algo se ha tratado. Ahora bien, nosotros concedemos desde luego que no haya un solo italiano que se figure, ni en sueños, que una expedición suya venga á otra cosa que á ser despedida á pedradas por los muchachos del primer pueblo de la costa donde aparezca; pero ¿si se han podido figurar que hubiera un solo español, no ya un partido, que les dé apoyo, aunque fuese con el pretexto de proteger la retirada de la corte? Si así lo creen y tan desatinada idea ha sido concebida en esta esperanza... ¡ay infelices!

El general Rey no quiere, según de público se dice, aceptar la capitania general de Cataluña, porque el actual ministro de la Guerra se niega á separar al actual segundo cabo de aquel distrito, qué fué amigo del general Prim.

Si la union liberal llega á formar ministerio, no habrá en nuestro ejército un militar procedente de las filas liberales.

Ayer salieron de Madrid para Béjar treinta agentes, con encargo, según se dice, de *trabajar*, para que el Gobierno gane las elecciones.

Parece que se ha ofrecido una gratificación de cuarenta pesetas á cada uno, y que su jefe cobrará doble paga, mientras dure la *campana* electoral.

Se supone que llevan garrotes.

Desde el 23 de enero hasta la fecha han sido denunciados: «El Combate» (tres veces), «La Igualdad» (otras tres), «El Universal», «La Revolucion Social» (dos veces), «El Apagador» (tres), «El Tiempo» (dos veces), «El Debate», de Albacete, «El Tradicional» y «El Radical», de Valencia, «El Norte», de Gerona, «La Revolucion», de Sevilla, «La Independencia», de Barcelona, «El Municipio», de Alicante, «El Legitimista Manchego», y otra multitud de colegas que no recordamos en este momento.

Por supuesto, que no hay tal persecución contra la prensa.

En el canal de Suez ha ocurrido un siniestro. El vapor «Electra» procedente de Lisboa, chocó á las doce del día 10 con el buque mercante «Dhollerah», y se fué á pique. Han perecido el capitán y otras 17 personas.

Se halla enfermo de gravedad el director de la *Federacion Española*, ciudadano Roque Bárcia.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE VALENCIA.

Madrid 17.

Mr. Blanqui ha sido condenado á deportacion en un recinto fortificado.

El «Journal de Paris», órgano de los príncipes de Orleans, aprueba el programa de la derecha, y dice que si el conde de Chambord se decide á sacrificar las ideas de gobierno absoluto, no existirá ya más que un partido monárquico en Francia.

Versalles 16.—Asamblea nacional.—El ministro de la Gobernacion contestando á una interpelacion, declara que el gobierno vigilará con sumo cuidado toda maniobra bonapartista.

Madrid 17.

«La Iberia» hablando de la crisis, dice que esta no presenta la gravedad que se le ha querido dar, y asegura que no producirá ningun cambio en la despejada marcha de la situacion.

Reconoce que los conservadores, llevados por una susceptibilidad exagerada con motivo de los ascensos militares, conferenciaron con el Sr. Topete, encariéndole la necesidad de exigir una modificacion ministerial, saliendo la mitad de los ministros, y entre ellos el Sr. Gaminde.

El Sr. Topete formuló su exigencia, pero nada hay resuelto todavía.

«La Iberia» cree que el Sr. Sagasta y el Consejo de ministros no puede aceptar tal exigencia, que no tiene razon de ser, y mucho menos en los términos en que los fronterizos la plantearon.

El brigadier D. Juan Garrido está designado para gobernador del Castillo de Monjuich.

Cádiz 17 (9-48 m.)—El vapor «Comillas», con el correo de la Habana, ha fondeado esta mañana sin novedad.

Madrid 17.

Continúa los rumores de crisis ministerial.

Los ministros han celebrado Consejo y permanecen todavía reñidos ocupándose de los deseos manifestados por los unionistas. La mayoría se opone á que el señor Topete abandone su cartera.

Créese poco probable la entrada en el ministerio de los unionistas.

Se considera absurda la noticia que han circulado las oposiciones presentando á don Amadeo dispuesto á abdicar en vista del giro que toma la política.

La revolucion gana terreno en Méjico presentando fuerzas formidables.

Se calcula en treinta mil los insurrectos que ocupan á Puebla, Veracruz y la mayor parte de las provincias de aquella república.

Parece que el presidente Juárez ha pedido auxilio al gobierno de los Estados-Unidos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Vallecas 17 (11 n.)

La reunion de electores ministeriales

convocada para mañana en el Senado se ha suspendido hasta nuevo aviso.

Dice «La Política» que el general Gaminde ha escrito al Sr. Sagasta diciéndole que los ascensos militares cuya responsabilidad queria atribuirse fueron adoptados en consejo de ministros y por consiguiente que dimitiria si dimitia todo el ministerio, en otro caso no.

3 p. S español 28.15.—Id. francés: Paris 56.57.—Londres 55.12.

Vallecas 18 (7-40 n.)

El Rey ha consultado esta tarde con los Sres. Serrano, Herrera y Santa Cruz. Por la noche será consultado Zorrilla.

El «Imparcial» cree que los conservadores seran llamados formando ministerio Topete ó Serrano.

Vallecas 19 (4 m.)

El Rey limitose anoche á consultar á los Sres. Serrano, Herrera, Santa Cruz, Candau, Balaguer, Montejo, Zorrilla, Beranguer y Moret, aplazando para hoy la resolucion.

Tranquilidad general.

CRONICA LOCAL.

Nuestro particular amigo C. Antonio Taltavull, nos ha remitido el siguiente desconsolador telegrama, en que nos participa el fallecimiento del jefe del partido republicano federal Balear, C. Miguel Quetglas, diputado provincial, (Q. E. P. D.)

No podemos menos que deplorar tan prematura muerte, pues ella nos priva de uno de nuestros amigos mas queridos y al partido republicano en general de uno de sus mas ilustrados y fieles propagandistas.

Palma 20 (8.50 m.)

Mahon 20 (9.30 m.)

El C. Miguel Quetglas ha fallecido anoche á las nueve. Prepárasele un solemne entierro en el que la Diputacion Provincial tomará parte.—TALTAVULL.

A tiempo.—En la seccion de anuncios de nuestro periódico publicamos el bando de nuestro Alcalde popular, por el que se recuerda estar terminantemente prohibido, bajo la multa de una á veinticinco pesetas, arrojar aguas sucias ni otro líquido en las calles de esta ciudad, ni en las canales que corren á lo largo de las mismas.

Creemos muy del caso la citada disposicion, pues en muchos sitios el abuso rayaba ya en excesivo y amenazaba generalizarse.

El periódico de Palma «El Isleño», publica el lunes el siguiente alarmante suelto:

«Hace dias corren siniestros rumores respecto á hechos que han tenido lugar á bordo de la fragata *Almansa*, según unos y *Numancia* según otros, lo cual ha llevado la intranquilidad al seno de



muchas familias. Desearíamos que la autoridad competente desmintiese lo que nosotros juzgamos patrañas, y así quedarían tranquilas muchas personas.»

Como también algunos rumores se han esparcido por esta ciudad, unimos nuestros deseos á los del citado colega, para que la autoridad competente diga lo que hay sobre el particular.

Como complemento al suelto que publicamos el 11 del actual, copiándolo de *El Iris del Pueblo*, publica el citado periódico el siguiente, que tenemos especial gusto en trasladar también á nuestras columnas.

«Como nunca es tarde para ocuparse de los actos de las corporaciones que tienen á su cargo intereses sagrados, lo hacemos hoy suscitadamente de la Comisión permanente con motivo de los expedientes de Muro y Calviá.

Estaba á cargo de nuestro correligionario, el Sr. Taltavull, salir por los fueros de la justicia, y en este concepto denunció á la Comisión de que forma parte, las coacciones y atropellos cometidos en el pueblo de Muro con motivo de las elecciones: si no fuese bastante motivo para anular esas elecciones, decía el Diputado republicano, el haberse lanzado los carlistas en busca de las candidaturas que en sus casas guardaban las esposas de los jornaleros y cambiárselas; si no se hubiese visto á los carlistas sacar á los electores de sus casas y darles la cédula y candidaturas al llegar á la urna, si no hubiese llegado su atrevimiento hasta introducir las manos en los bolsillos de los ignorantes payeses y hacerles escamoteos, si los presidentes de las mesas, carlistas todos, no hubiesen echado de los colegios á los liberales que estaban vigilando su proceder mientras consentían á los de su bando; si el presidente del 2.º colegio no hubiese impedido votar algunos electores apesar de reunir todas las condiciones legales, presentando el Sr. Taltavull como corroboración, algunas cédulas electorales, sin el timbre de la mesa; si no se hubiesen raspado los libros electorales que habia en la mesa y sustituido nombres por otros segun se desprendia de los mismos libros que el Sr. Taltavull presentaba en la mesa; si no se hubiese permitido votar dos veces á un mismo elector, y no se hubiese amenazado á los payeses liberales con echarles de los predios sino votaban por los carlistas; si abusos de tal naturaleza y escandalosas infracciones de ley, aparte de la promesa formal de presentar justificativos de todos estos hechos, no sobrasen para anular esas elecciones, bastaría el hecho de haber cerrado todos los dias los colegios á las tres de la tarde, no permitiendo votar á nadie desde aquella hora, por lo que espero de la Comisión, añadia el Sr. Taltavull, que acordará anular las elecciones del pueblo de Muro.

A todas estas incalificables coacciones que en las protestas constan, contestaba el Sr. Bordoy que eran vulgaridades, que no habia hechos concretos y que mientras no viniesen estos hechos justificados, la Comisión debía atenerse á lo dispuesto por la Junta de escrutinio; como si no pudiese imperar mas criterio que el de la misma.

A las vulgaridades del Sr. Bordoy, el Sr. Taltavull contestó que presentaba los cuerpos del delito y que si las protestas no venian debidamente justificadas, debíase á la mucha ignorancia de los pueblos que desconocen los procedimientos, pero que para él, aparte de los hechos claros y palpables, le hacian suficiente fuerza las firmas de los protes-

tantes que no se hubieran atrevido á arrostrar las consecuencias de un sumario por sentar hechos falsos, pero el señor Bordoy y demás compañeros, incluso el ínclito liberal Sr. Tur, encerráronse en sus trece acordando la validez de la elección.

Decíase de público que muchas personas influyentes del partido liberal de Palma habíanse acercado al Diputado por Ibiza para que votase por la justicia y el derecho, pero lo cierto es que quedó favorecido el señor Massanet.

Con liberales como el Sr. Tur los carlistas echan una cana al aire.

Veán ahora nuestros lectores lo que acordó la Comisión en las elecciones del pueblo de Calviá: los electores carlistas hicieron una protesta fundándose en que el presidente del primer colegio no habia permitido votar á tres electores que se nombran, cuando en las listas de los votantes se vieron continuados, porque en realidad habian votado: el señor Bordoy pretendia sacar un argumento de este sofisma por mas que en la cuestión de Muro hubiese sentado el criterio de no fallar sinó en vista de hechos concretos: el Diputado republicano de la Comisión, defendió la validez de la elección haciendo ver al señor Bordoy la contradicción en que incurria sentando dos criterios opuestos; pero suponiendo por un momento, decía el Sr. Taltavull, que estos tres electores que se citan no hubiesen votado, deduciéndoles de los 28 votos de mayoría que obtuvo la candidatura triunfante, saldrían elegidos por 25 votos mas que la derrotada, de modo que en ninguna manera podían afectar á la validez de la elección; pero esta vez también triunfó en la Comisión la injusticia y el capricho: el Sr. Tur votó con nuestro amigo. ¡No tendria compromisos!

Pero si no tiene nombre la resolución de los diputados carlistas respecto al primer colegio de Calviá, la que tomaron en el 2.º colegio tampoco sabemos como calificarla. Una protesta de los electores carlistas diciendo que dos de los secretarios escrutadores no sabian leer ni escribir, fué en donde hizo hincapié el bravo mozo de Pina pretendiendo que fuesen anuladas aquellas elecciones: el Sr. Taltavull sostuvo la validez, diciendo que las firmas de los Secretarios estaban continuadas en las actas y como la ley no prescribe la suficiencia ó alcance que deben reunir los citados, no podia considerarse que la elección adoleciese de vicio alguno y por lo tanto procedia declararla válida; hasta que por último se convino en el siguiente acuerdo: será válida la elección del 2.º colegio siempre que los susodichos secretarios, presten declaración jurada ante el juez municipal del pueblo de Calviá, de que las firmas que aparecen al pié de las actas son de su propia letra y puño; y el Sr. Ribas de Pina en su clara inteligencia, no pudo conformarse formando voto particular en los siguientes términos: será válida la elección siempre que los Secretarios de conformidad con el artículo 56 de la ley electoral, sepan leer y escribir *correctamente*.

¿Puede darse estupidez semejante? ¿En qué pueblo rural ha visto el carlista Pina, que los payeses sepan leer y escribir *correctamente*? ¿Sabe acaso leer y escribir *correctamente* el Sr. Ribas, apesar de poseer 6000 duros de rentas anuales? ¿Con que derecho pretende que los desheredados payeses sepan lo que él no sabe, cuando desde la edad de diez años empiezan á guardar ganado?

A buen seguro que si los payeses supiesen leer y escribir *correctamente* habria terminado la explotación de que son víctimas por sus señores, y no mandarian á la Diputación hombres ineptos y sin conciencia y carlistas por añadidura.

Nos acercamos al final de esta comedia: el juez municipal de Calviá interpretando á su manera el oficio que se le dirigió, cambiósese en maestro de escuela, y mandó hacer ejercicios á los Secretarios protestados, quienes escribieron al dictado con faltas leves de ortografía, leyendo impresos y manuscritos conocidos; lo que no satisfizo á los eruditos y sabios carlistas de la Diputación, cuando despues de un nuevo debate, declararon nula la elección por tres votos contra dos.

Esta vez el Sr. Tur, cometió un nuevo rasgo de valor, poniéndose con nuestro correligionario, frente á frente de los amigos que lo reeligieron de la Comisión. ¡Háse visto ingratitud! Es verdad que ha votado en contra de los liberales en el expediente de elecciones de Son Servera, Muro, Felanitx y Andraitx. Vaya lo uno por lo otro.

Ahora dicen, que el bravo mozo de Pina, con una cruz y una linterna, va buscando la palabra *correctamente* en el artículo 56 de la ley electoral, prometiendo hincarle el diente mayúsculo cuando la encuentre, si la nariz no se lo impide. ¡Qué malo es el público al ocuparse de esos angelitos á lo Rodin!

SUELTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Felix obispo y los 70 mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace á la visita Virgen de Belen.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 20.

De Palma en 14 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 21 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
18.	765.5	13.3	8.3	81		7
19.	762.5	13.7	10.5	92		4

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 18.—SE. fresco.—3.5

Dia 19.—ESE. » —4.5

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 45 ms.—Pónese á las 5 h. 44 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 56 ms. de la T.—Pónese á las 5 h. y 20 ms. de la M.

GACETILLA.

Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Revalenta Arábica** DU BARRY de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, estre-

nimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe y la fiebre amarilla. 72.000 curaciones comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde. núm. 1. Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Encmendamos igualmente la **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes poducidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 trazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza: en tabletas 12 tazas, 12 rs.

El Imparcial, La Época, la Igualdad y El Telégrafo dicen lo siguiente:

«ACEITE DE BELLOTAS.

INVENCION DEL SR. L. DE BREA Y MORENO.

Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el *Aceite de Bellotas* con sávia de coco ecuatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se estiende á las de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar también con ventajas al aceite de hígado de bacalao y rábano yodado, en las escrófulas y raquitismo.—Los homeópatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de la invencion del Sr. Brea, y á esto sin duda se debe la universal reputacion de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado. Por eso omitimos todo elogio que seria pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendacion ninguna; ello solo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del Sr. Brea, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 19 (5' tarde).

Mahon 19 (8.55 noche).

Sagasta ha recibido encargo de formar Ministerio de conciliacion de sagastistas y unionistas.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 28'40.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Francisco de A. Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: que á fin de evitar que en lo sucesivo se reproduzca el perjudicial abuso que de algun tiempo á esta parte se observa de verter y arrojar aguas sucias y corrompidas á la calle, en contravencion á lo terminantemente prohibido en el bando publicado por esta alcaldia en 12 Marzo de 1865, he venido en disponer lo siguiente:

- 1.º Desde hoy y recordando el artículo 4.º del espresado bando, nadie podrá verter en hora alguna del dia ni de la noche aguas ni liquido alguno en las calles de esta ciudad ni en las canales que corren á lo largo de las mismas.
 - 2.º Los vecinos que no tengan sumideros en su casa deberán utilizarse precisamente de los carros de limpieza que dos veces al dia recorren las calles de esta ciudad, á fin de recoger líquidos.
 - 3.º Los contraventores á las disposiciones indicadas serán castigados con la multa de una á veinticinco pesetas con arreglo al artículo 72 de la ley municipal vigente.
- Los dependientes de esta Alcaldia quedan encargados de vigilar por el exacto cumplimiento del presente bando y de darme aviso de las infracciones que se cometan.
- Mahon 19 de febrero de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 3

D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia diez y seis de marzo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en los estrados de este juzgado, la venta y remate en pública subasta, siendo competente la postura y con arreglo al pliego de condiciones obrante en poder del pregonero público, de una porcion de terreno, parte labrantio y parte monte bajo, en junto, sobre treinta y una cuarteras y una barcilla, medida del país, perteneciente á las estancias Camp dels canons y Pujol gros, sitas en este término municipal, propias del menor D. José Alberti y Gahona, vecino de esta ciudad; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de dicho terreno. Dado en Mahon á quince de febrero de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 2-16

PESAS Y MEDIDAS

DEL NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

En la hojalatería de Conforto, calle de Hannover, 18, se encontrarán para vender pesas de latón y hierro marcados y contrastados, medidas de hojalata ajustadas con patrones de cristal y contrastadas por el almotacen de la Provincia, á precios módicos. 2

EN VENTA.

Lo está en licitacion privada la casa n.º 23 de la calle del Bastion. Los que deseen adquirirla, entregarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del notario D. Nicolás Orfila ántes de las doce de la mañana del sábado 24 del actual, á cuya hora serán abiertos los pliegos y adjudicada la finca al que ofrezca mayor cantidad sobre la de mil y cien duros que es el tipo de la subasta. 1-24



PARA VENDER.

Lo está un molino harinero situado al extremo de la calle Cos de Gracia. Informarán en el mismo. 2

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58. Informarán en la misma calle n.º 62.

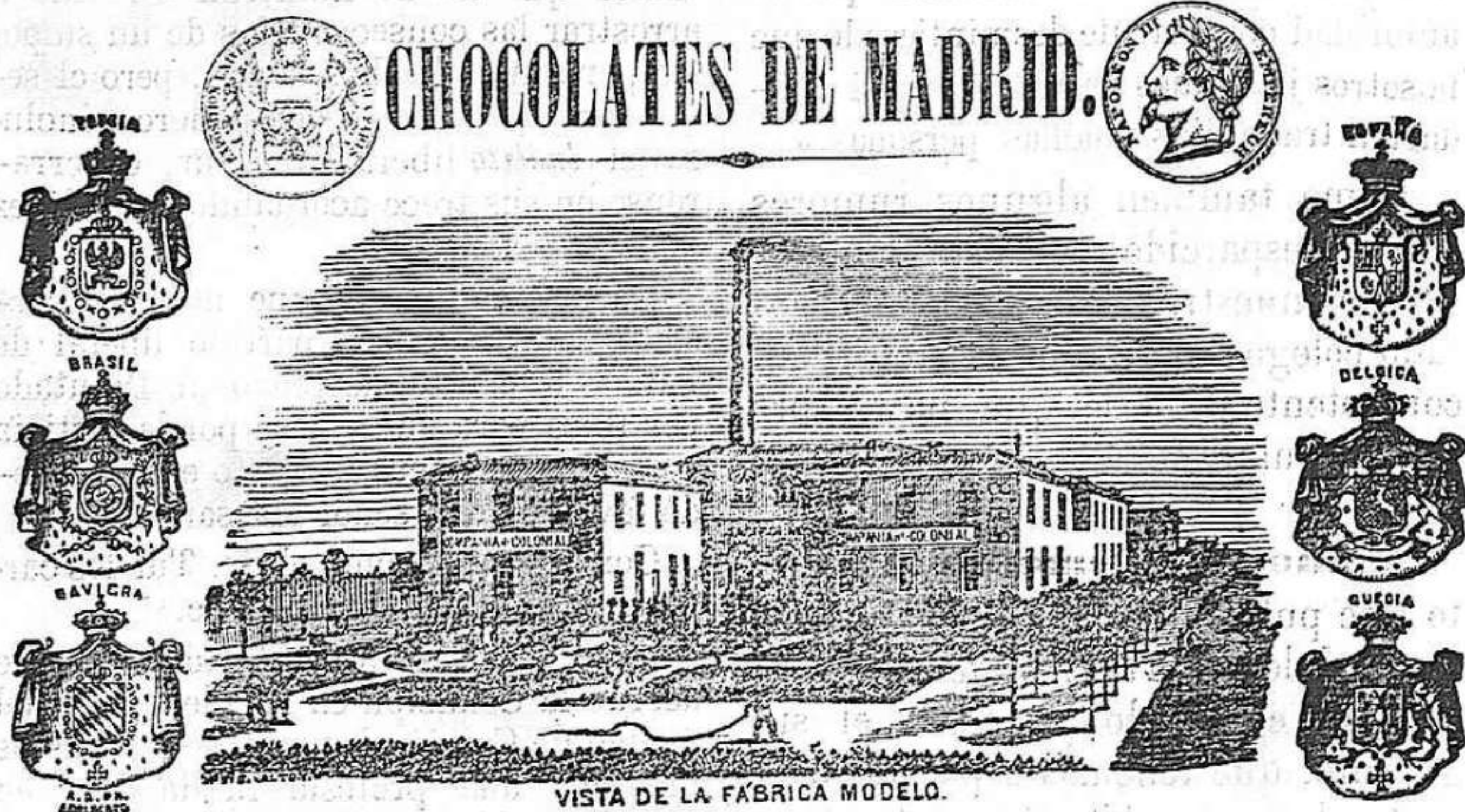
EN VENTA.

Lo están dos dozavos del paillebot de esta matrícula Menorquin. En esta imprenta informarán. 6

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de los Frailes n.º 34. Se compone de piso principal, desvanes y buen jardin. Para su ajuste acudir al dueño que vive en la misma. 6

CHOCOLATES DE MADRID.



COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA CON DOCE MEDALLAS.

Se acaban de recibir un grande y fresco surtido de todas clases en la Confeiteria de la Real Casa, calle Nueva n.º 39, el cual se espande á precios de Fábrica. Escusado es hacer ningun elogio de estos chocolates, pues el que ponga en duda la superioridad de sus clases, no tiene mas que probarlos, y se convencerá de ello.

CAFÉS COLONIALES.

Se encuentran de Moka, de Paris, superior.

EMPANADAS DE PESCADO

y Coque-rois se hallarán desde hoy frescas todos los viérnes, y se está acabando de confeccionar el excelente dulce de la estacion.

ARANJAT

el cual se dará á precio módico.

LA ARTÍSTICA.---Sociedad dramática.

Esta Sociedad se propone dar algunas funciones dramáticas por suscripcion en el Coliseo de esta Ciudad.

El precio de suscripcion será el de una peseta con opcion á tres targetas de convite para señora además de la entrada personal y á entrar en suerte en el sorteo de los palcos.

Suscripcion personal para caballero, 2 rs.

La Junta se reserva 4 palcos de los 72 de que hoy se compone el Teatro, sorteándose los 68 restantes entre los Sres. Suscritores.

Abrigando la conviccion de que el público mahonés, disfrutará en dichas funciones un agradable pasatiempo, se procurará que las funciones sean variadas.

El Domingo próximo 25 del corriente, principiando á las 8 de la noche, se pondrá en escena el drama en 3 actos y un prólogo, en verso, titulado:

ANTONIO DE LEIVA.

Y la divertida pieza, cuyo título es:

ESPERANDO EL BOLSILLO.

Queda abierta la suscripcion para dicha funcion en la Conserjería de este Teatro hasta las doce de la mañana del dia de la funcion, en cuya hora se sortearán los palcos.

NOTA.—La funcion no tendrá lugar si á dicha hora no alcanzara la suscripcion á cubrir los gastos, en cuyo caso se devolverá á cada cual el importe de su suscripcion. Mahon 20 febrero 1872.—El Presidente, Pablo Fabregues.

ARMAS, ARMAS. -- OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, desde	50 á 500 rs.
Pistolas, desde	9 á 80 »
Escopetas Lefauchaux, de	160 á 2000 »
Id. piston, de	80 á 500 »
Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100.	13 »
Paquete pólvora de caza	3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.--- Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.